

Fecha:	2023-12-27

Código: GIO-PR-01

Versión: 1

Página: 1 de 10

### GESTIÓN DE INVESTIGACIONES

### 0. HISTORICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1		En el marco del la creación del Proceso de Gestión de Investigaciones, Observaciones y Analítica de la Cultura, la Recreación y el Deporte, se requiere la actualización de los procedimientos para cumplir con el alcance del objetivo del proceso mencionado.

#### 1. LIDER DE PROCESO: CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO

**1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Describir la ruta de acción mediante el desarrollo de las actividades de investigaciones adelantadas en la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, por la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, para la producción de conocimiento e información en Cultura, Recreación y Deporte.

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Inicia con la identificación de una necesidad de investigación desde la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, las entidades del Sector y la Administración Distrital, hasta la socialización de resultados y finalización de la investigación.

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

#### 2. GLOSARIO:

INVESTIGACIONES EN CULTURA CIUDADANA: Hace referencia a aquellas investigaciones desarrollados para dar respuesta a las necesidades de información e investigación relacionadas con el enfoque de Cultura Ciudadana, orientados a comprender los fenómenos culturales a la luz de las transformaciones culturales, el cambio cultural y la manera en que se comparte y habita la ciudad.

INVESTIGACIONES EN SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE: Hace referencia a aquellas investigaciones desarrolladas para dar respuesta a las necesidades de información e investigación relacionadas con los aspectos misionales del Sector Cultura, Recreación y Deporte y enfocados a la toma de decisiones para la gestión del mismo.

MATRIZ DE CONSISTENCIA: Instrumento mediante el cual se recogen y organizan los datos e información relacionada con el proceso de investigación, donde se consignan los objetivos, hipótesis, preguntas, argumentos, y otras variables claves para el desarrollo de la investigación.

NECESIDAD DE INVESTIGACIÓN: Se refiere a aquellas solicitudes por parte de las entidades del sector, dependencias de la SCRD y entidades del Distrito, para el desarrollo de una investigación.

PLAN ANUAL DE INVESTIGACIONES: Corresponde al "... conjunto de actividades para la gestión del conocimiento cultural sectorial, previamente concertadas, priorizadas y definidas por el Comité de Gestión del Conocimiento Cultural en cada anualidad; con unos tiempos específicos y que pueden recoger actividades tales como: diseños de investigación, desarrollo de herramientas, medición, observación, conteos, seguimiento, pilotaje y/o evaluación, memoria social u otras, en el marco de los procesos de gestión del conocimiento." Resolución 525 de 2021.

INVESTIGACIÓN: Corresponde al desarrollo de una serie de actividades y acciones enfocadas en generar, obtener, sistematizar, analizar y producir información y conocimiento a partir de una pregunta de investigación y uno o varios métodos; cuya finalidad es comprender los fenómenos culturales que se dan en la ciudad para la toma de decisiones, la formulación de políticas, planes y proyectos.

#### 3. CONDICIONES GENERALES:

Para el desarrollo de las investigaciones agenciadas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se deben orientar de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y políticas relacionadas con investigación.

El Plan de Investigaciones debe estar aprobado y validado por el Comité de Gestión del Conocimiento Cultural.

Toda investigación a desarrollar debe contemplar las etapas establecidas en este procedimiento.

En las actividades que implican decisión se considera como otros actores a Dependencias de la SCRD y/o Entidades adscritas o vinculadas a la SCRD o entidades o dependencias de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por cuanto las citadas desiciones deben ser tomadas por las dependencias o entidades involucradas.

#### 4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Procesos que se requieren como proveedor	Qué insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Qué se obtiene del procedimiento	Para quién va dirigido el servicio o producto
--	------------------------------------	---------------	----------------------------------	---

of Single
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,

Courgo:	GIO-PK-01
l	

Fecha: 2023-12-27

GESTIÓN DE INVESTIGACIONES

Página: 2 de 10

 Gestión del Direccionamiento Estratégico
 Gestión de la Formulación y

Seguimiento de Políticas Públicas

Requerimiento y solicitudes de investigación de acuerdo con las estrategias del sector, la entidad y las políticas publicas gestionadas por la SCRD

Investigaciones. Plan Anual de Investigaciones, Información Estadística y Cuantitativa sistematizada y procesada como insumo para las investigaciones cualitativas.

- Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
- Todas la Áreas

5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.

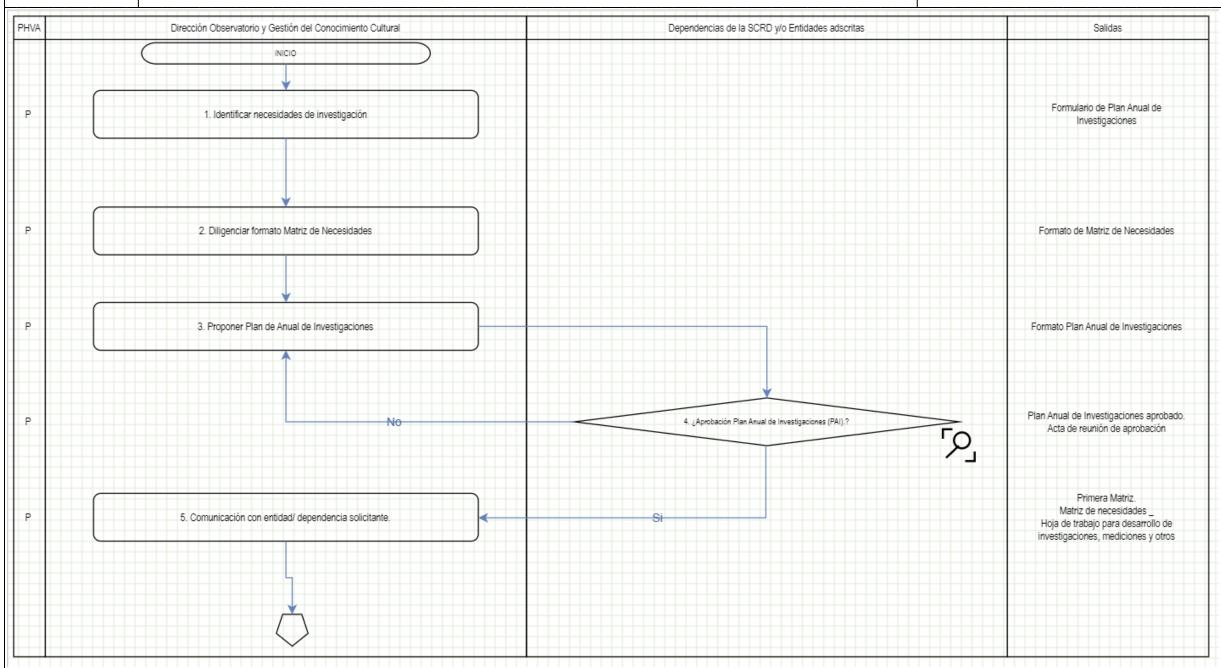


Código: GIO-PR-01

Fecha: 2023-12-27

Versión: 1

Página: 3 de 10



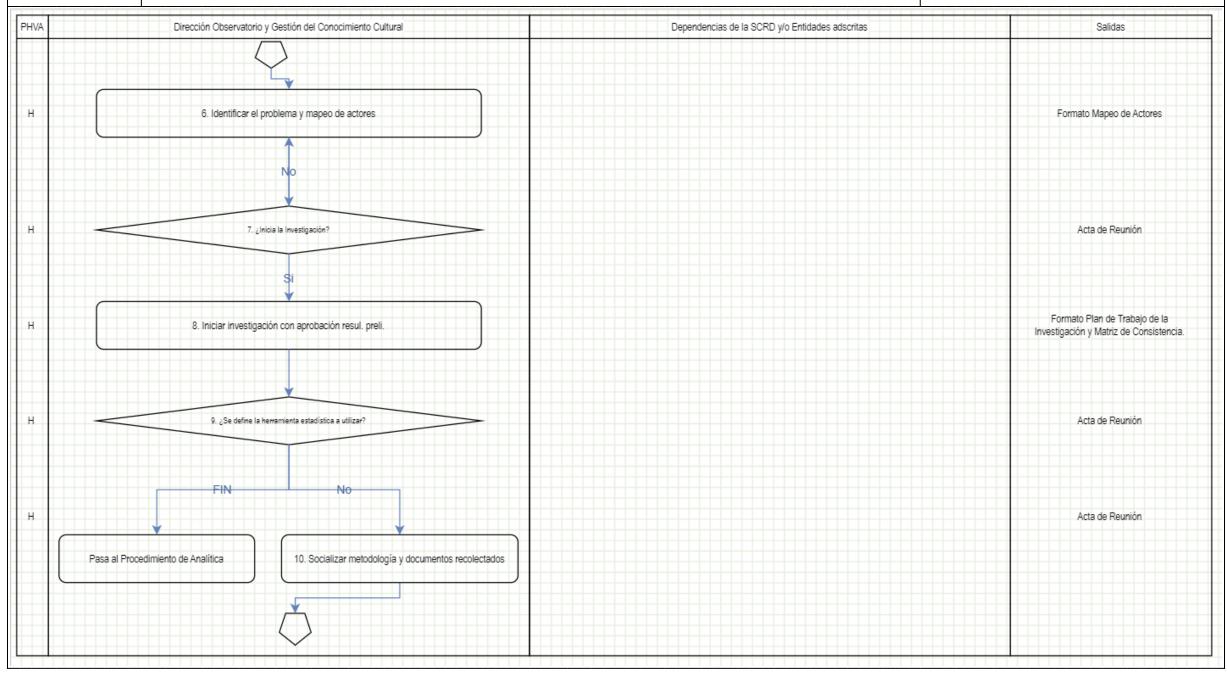


Código: GIO-PR-01

Fecha: 2023-12-27

Versión: 1

Página: 4 de 10



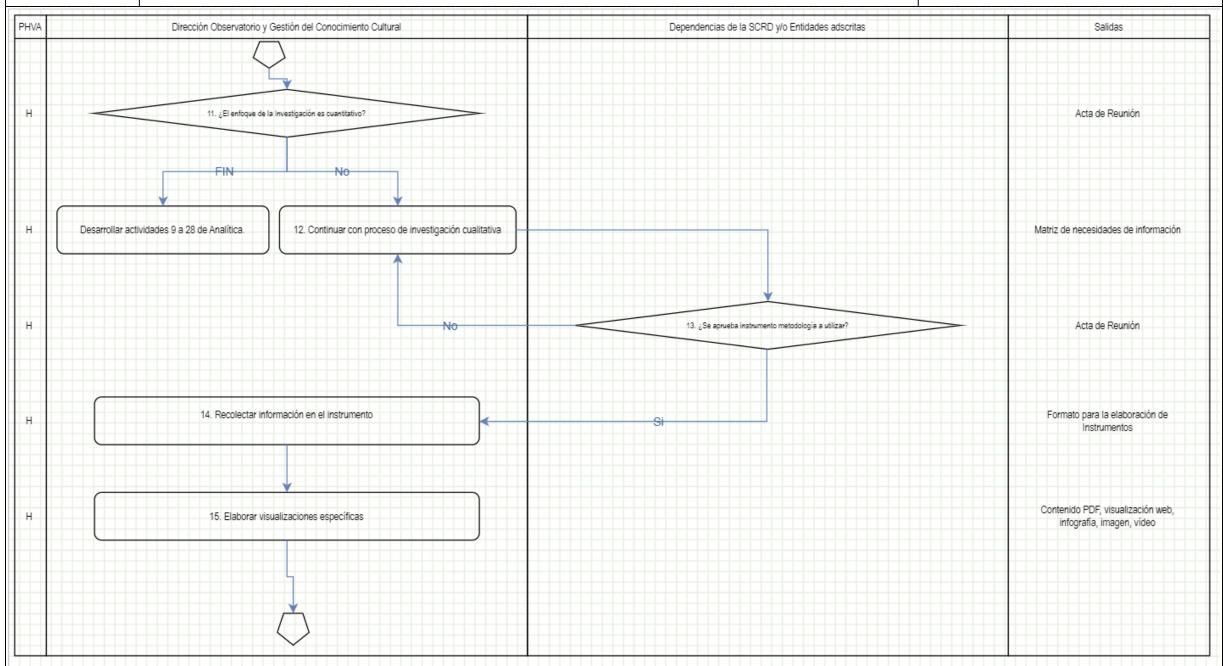


Código: GIO-PR-01

Fecha: 2023-12-27

Versión: 1

Página: 5 de 10



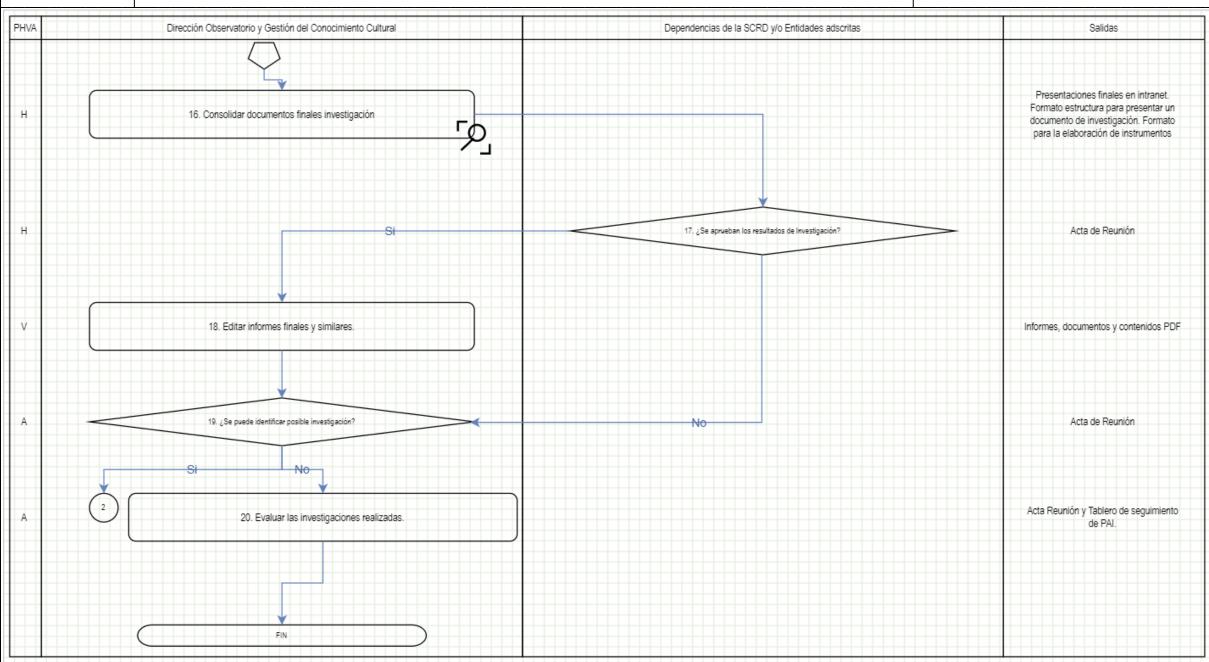


Código: GIO-PR-01

Fecha: 2023-12-27

Versión: 1

Página: 6 de 10





Código:	GIO-PR-01
---------	-----------

Fecha: 2023-12-27

Versión:	1
----------	---

Página: 7 de 10

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Identificar necesidades de investigación	Abrir convocatoria para la recepción de solicitudes de investigación Dirección Observ por parte de las dependencias y entidades que lo requieran, para ello dispondrá de un profesional del Observatorio quien recibe y organiza las solicitudes de necesidades de investigación.			Formulario de Plan Anual de Investigaciones
2	P	Diligenciar formato Matriz de Necesidades	De acuerdo con las solicitudes de investigaciones, se diligencia la Dirección Observ matriz de Necesidades con el apoyo del solicitante por cada investigación a realizar; los líderes de los equipos clasifican según sus objetivos, temáticas, alcances y tipo de investigación.			Formato de Matriz de Necesidades
3	P	Proponer Plan de Anual de Investigaciones	Una vez clasificadas las investigaciones, los líderes de los equipos de trabajo junto con el Director del Observatorio formulan la propuesta de Plan Anual De Investigaciones para la vigencia correspondiente.			Formato Plan Anual de Investigaciones
1	P	¿Aprobación Plan Anual de Investigaciones (PAI).?	Una vez formulada la propuesta de PAI, se presenta para validación, priorización y aprobación del Comité de Gestión del Conocimiento Cultural.	a SCRD y/o Entidades Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural Comité de Gestión del Conocimiento Cultural.		Plan Anual de Investigaciones aprobado. Acta de reunión de aprobación
5	P	Comunicación con entidad/ dependencia solicitante.	Con el plan aprobado, los equipos de trabajo del Observatorio y de la Dirección Observ entidad solicitante realizan un balance para determinar el plan de trabajo de la investigación, sus alcances y productos esperados.			Primera Matriz. Matriz de necesidades _ Hoja de trabajo para desarrollo de investigaciones, mediciones y otros
6	Н	Identificar el problema y mapeo de actores	Como resultado de la reunión, los investigadores del Observatorio Dirección Observ realizan la identificación del problema de investigación y diligencian los formatos asociados, así mismo, se realiza el mapeo y caracterización de los actores.			Formato Mapeo de Actores
7	Н	¿Inicia la Investigación?	Los investigadores cualitativos y cuantitativos del Observatorio se reúnen con la entidad solicitante, y se socializan los resultados Conocimiento Cult preliminares de la actividad 6.			Acta de Reunión
3	Н	Iniciar investigación con aprobación resul. preli.	Con los insumos obtenidos, los investigadores inician la construcción del estado del arte, se diligencia la matriz de consistencia así como el formato del plan de trabajo de la investigación.		contexto de investigación	Formato Plan de Trabajo de la Investigación y Matriz de Consistencia.



Código: GIO-PR-01				
		2022	10	25

Fecha: 2023-12-27

Versión:	1
----------	---

### GESTIÓN DE INVESTIGACIONES

Página: 8 de 10

					Página: 8 de	10	
9	Н	¿Se define la herramienta estadística a utilizar?	Si la investigación requiere de la aplicación de metodologías cuantitativas de carácter estadístico se concreta la herramienta con el equipo estadístico. ir a la actividades 4 a la 7 del procedimiento de Analítica de Datos y Mediciones en Campo.  Fin: Pasa a las actividades 4 a 7 del Procedimiento de Analítica.			20 horas (por investigación)	Acta de Reunión
10	Н	Socializar metodología y documentos recolectados	Con los avances de la investigación, los investigadores del Observatorio socializan a la entidad solicitante la metodología a aplicar y los documentos asociados al proceso.	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Líderes de Equipos de trabajo en Cultura Ciudadana, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Analítica de Datos y Sistemas de Información y Narrativas. Director Observatorio	2 horas	Acta de Reunión
11	Н	¿El enfoque de la Investigación es cuantitativo?	De acuerdo con la necesidad y los alcances de la investigación se define si es una investigación de carácter cualitativa o cuantitativa.  Fin: Si es mayoritariamente investigación cuantitativa se continúa con el procedimiento de Analítica de datos desde la actividad 9 hasta la 28. Surtido lo anterior se debe pasar a la actividad 15 de este procedimiento.	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Líderes de Equipos de trabajo en Cultura Ciudadana, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Analítica de Datos y Sistemas de Información y Narrativas.	2 horas	Acta de Reunión
12	Н	Continuar con proceso de investigación cualitativa	El equipo de investigación interno diseña el instrumento o metodología.	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Líderes de Equipos de trabajo en Cultura Ciudadana, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Analítica de Datos y Sistemas de Información y Narrativas.	60 horas	Matriz de necesidades de información
13	Н	¿Se aprueba instrumento metodología a utilizar?	Con los avances del desarrollo de la investigación, los investigadores del Observatorio socializan a la entidad solicitante la metodología a aplicar y los documentos asociados al proceso, para ser aprobados.			2 horas	Acta de Reunión
14	Н	Recolectar información en el instrumento	Una vez aprobados los resultados del paso 14, se procederá a realizar la recolección de la información en los instrumentos diseñados.	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Líderes de Equipos de trabajo en Cultura Ciudadana, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Analítica de Datos y Sistemas de Información y Narrativas.	Depende del alcance de la investigación	Formato para la elaboración de Instrumentos
15	Н	Elaborar visualizaciones específicas	Definir, diseñar e implementar interfaces de visualización de datos según los requerimientos o sugerencias de los investigadores, acordes a los objetivos de la investigación y las alternativas de comunicación y divulgación efectiva.		Líderes y equipo de Sistemas de Información y Narrativas	4 horas por visualización	Contenido PDF, visualización web, infografía, imagen, vídeo
16	Н	Consolidar documentos finales investigación	En este paso se consolidan y finalizan los documentos adicionales a la investigación, los documentos de analítica de datos, los instrumentos diligenciados, las presentaciones y demás documentos producidos en el marco de la investigación. Los contenidos asociados a las investigaciones se registran en la tabla de productos del PAI, especificando, tipo, link, título y descripción. Los documentos se deben radicar en el expediente documental de la investigación.		1 1	Depende del alcance de la investigación	Presentaciones finales en intranet. Formato estructura para presentar un documento de investigación. Formato para la elaboración de instrumentos
17	Н	¿Se aprueban los resultados de Investigación?	Con todo el material producido, los investigadores realizan la respectiva socialización ante la entidad o dependencia solicitante, y se realiza la entrega formal de los productos. Si la producción es interna se programarán los espacios para la socialización de los productos.		Líderes de Equipos de trabajo en Cultura Ciudadana, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Analítica de Datos y Sistemas de Información y Narrativas. Director Observatorio	2 horas	Acta de Reunión



Código: GIO-PR-01	
Facha: 2023-12-27	

,			
GESTIÓN	DE IN	TECTIC A	CIONEC
GESTION	DE IN	V ESTIGE	CIUNES

Versión: 1

Página: 9 de 10

18	V		Leer, ajustar, editar, diagramar y finalizar los documentos de resultados de la investigación como informes finales, presentaciones, infografías, etc.		Líderes y equipo de Siste Información y Narrativas	emas de 4 horas por contenido	Informes, documentos y contenidos PDF
19		nvestigación?	De acuerdo con los alcances y resultados de investigación, a nivel interno los investigadores del Observatorio realizan un balance de aquellas investigaciones que tienen un potencial para profundizar y se plantean para ser incluidas en la programación dentro del Plan Anual de Investigaciones.	Conocimiento Cultural	Líderes de Equipos de trabajo e Ciudadana, Sector Cultura, Rec Deporte, Analítica de Datos y de Información y Narrativas. Observatorio	reación y Sistemas	Acta de Reunión
20	A I	Evaluar las investigaciones realizadas.	Al cierre de cada investigación y del plan Anual de investigaciones, el equipo del Observatorio hará una revisión y evaluación de cada investigación desarrollada, dando cuenta de los principales aciertos y oportunidades de mejora de los mismos.	Conocimiento Cultural	Líderes de Equipos de trabajo e Ciudadana, Sector Cultura, Rec Deporte, Analítica de Datos y de Información y Narrativas. Observatorio	reación y Sistemas	Acta Reunión y Tablero de seguimiento de PAI.

### 6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Para el desarrollo de los procesos de investigación liderados por la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se debe cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en materia de investigación, formulando un Plan Anual de Investigaciones cumpliendo con lo establecido en la Resolución 525 de 2021.

#### 7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
4. ¿Aprobación Plan Anual de Investigaciones (PAI).?: Una vez formulada la propuesta de PAI, se presenta para validación, priorización y aprobación del Comité de Gestión del Conocimiento Cultural.		1 * *	Revisar que las solicitudes de investigación realizadas por las entidades sean claras y definan la información solicitada.	
este paso se consolidan y finalizan los documentos adicionales a la investigación, los documentos de	la investigación, los documentos de analítica de datos, los instrumentos, las presentaciones y demás documentos producidos en el marco de la investigación	marco metodológico de la investigación.	marco metodológico de la investigación	Los contenidos asociados a las investigaciones se registran en la tabla de productos del PAI, especificando, tipo, link, título y descripción Se deben radicar en el expediente documental de la investigación.

#### 8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos. Manual y Guia para el desarrollo de Investigaciones en la SCRD

#### 9. NORMATIVA ASOCIADA:

Ver normograma de la entidad

#### 10. RECURSOS:

Recursos físicos: Equipos de cómputo, impresora, tablets, papelería

Recursos humanos: funcionarios y contratistas de la entidad

Recursos Económicos: Disponibilidad presupuestal de los rubros que amparan

Elaboró Aprobó Validó Avaló Código Verificación



Código: GIO-PR-01

Fecha: 2023-12-27

Versión: 1

Página: 10 de 10

GESTIÓN DE INVESTIGACIONES

GIOVANI ANDRES MORENO ROZO 2023-12-21 11:31:20 CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO 2023-12-26 12:37:19 LEYDI MARCELA GOMEZ CONTRERAS 2023-12-26 11:20:02 CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ 2023-12-27 10:57:05

